

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 2 de junio de 2004.-

RES. PRESIDENCIA Nº 82/2004.

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Secretario Técnico, Dr. Diego Duquelsky Gómez y la Resolución CM N° 211/2003; y

CONSIDERANDO

Que mediante dicha presentación, el Dr. Diego Duquelsky Gómez solicita el pase del agente Juan David Chávez, quien actualmente se desempeña como Auxiliar de servicio en la Secretaria a su cargo.

Que fundamenta dicha solicitud, en el hecho de que el citado agente presta colaboración, informalmente, en una de las áreas pertenecientes a la Dirección de Apoyo Operativo, avocado a la distribución de los ejemplares del Boletín Oficial en el ámbito del Poder Judicial local, y considera apropiado regularizar esta situación.

Que dicho traslado también cuenta con la aprobación del Sr. Director de Apoyo Operativo, Dr. Fabio Ona, por lo que no existen impedimentos legales ni reglamentarios para dar curso favorable a la solicitud.

Que, por otra parte, mediante Resolución N° 211/2003, el Plenario del Consejo delegó en la Presidencia la facultad de establecer el lugar de prestación de servicios de los empleados y autorizar el pase de los mismos.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, el agente Juan David Chávez, DNI 26.653.330, preste servicios en la Dirección de Apoyo Operativo del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Secretario de Coordinación, al Sr. Secretario Técnico, al Sr. Director de Apoyo Operativo, al Departamento de Recursos Humanos a los fines de dejar constancia en el legajo personal, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 82/2004.

TINA PAULA CASTORINO PRESIDENTA

conscio de la Magistratura

de trinoma de Buenos Aires